

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
TUBERÍA GALVANIZADA ECUATORIANA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 24 días del mes de junio de 2020, a las 10H00, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial, se reúnen los socios que conforman la compañía TUBERÍA GALVANIZADA ECUATORIANA S.A.; al encontrarse presente la totalidad de los accionistas, éstos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, en ausencia del Presidente quien se encuentra fuera del país dirige la Junta General el ingeniero Jonathan Patiño Ortiz, Gerente General de la compañía, y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta General el doctor Juan Manuel Cordero Moscoso, quien verifica el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes accionistas: La compañía Paragon Management Holdings S. de R.L., legalmente representada por sus Directores la señora Mónica Peña Payró y la señora María Teresa Peña Payró, sociedad propietaria de 4'649.996 de acciones de un dólar cada una, equivalente al 82,30% del capital; y, la compañía Graiman Cía. Ltda., legalmente representada por su Gerente General arquitecto Juan Pablo Malo Rob, sociedad propietaria de 1'000.004 acciones que representa el 17,70% del capital; estando presente un total de 5'650.000 de acciones de Un dólar cada una equivalentes a un capital de cinco millones seiscientos cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

El Señor Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el orden del día:

1. **Lectura y aprobación del Informe del Gerente General.**
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario.**
3. **Conocimiento del Informe de Auditor Externo.**
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019.**
5. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2019.**
6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones.**

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

1. **Lectura y aprobación del Informe de Gerente General:** Por secretario se da lectura al Informe presentado por el Gerente General en el cual se refiere a la situación del país y a la operatividad de la empresa en el año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad por toda la Junta General.
2. **Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel, informe que se aprueba en su totalidad.



3. **Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por la Auditora Externa, a cargo de la compañía Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., mismo que es entregado a los señores socios para su revisión.
4. **Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019:** A continuación, se pone a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019, los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.
5. **Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2019:** Por unanimidad se decide destinar el resultado del ejercicio obtenida en el año 2019 correspondiente a una pérdida de US\$1.753.086,68 que compensada con el Impuesto Activo Diferido determina una pérdida de \$1.639.610,89, a la cuenta Pérdidas Acumuladas.
6. **Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación, la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Jackeline Vizhñay Coronel y Suplente a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento; y, como Auditora Externa se nombra a la firma Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., facultando al Gerente General para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11H00.



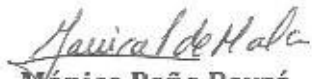
Jhonatan Patiño Ortiz
Gerente General - Presidente de la Junta



Juan Manuel Cordero
Secretario Ad-Hoc



Juan Pablo Malo Rob
Graiman Cía. Ltda.



Mónica Peña Payró
Paragon Management
Holdings S. de R.L.



María Teresa Peña Payró
Paragon Management Holdings S. de R.L.

